

bados en las oposiciones libres convocadas por Orden de 30 de noviembre de 1961, el cual deberá tomar posesión de su cargo dentro del plazo que el referido Decreto señala.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de enero de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 18 de enero de 1963 por la que se nombra Secretario del Juzgado municipal de Jumilla (Murcia) a don Jaime Blasco Casanova.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Orden de 14 de diciembre último en relación con el Decreto orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con el haber anual de 32.400 pesetas y destino en el Juzgado municipal de Jumilla (Murcia), a don Jaime Blasco Casanova, número cuatro de los aprobados en las oposiciones libres convocadas por Orden de 30 de noviembre de 1961, el cual deberá tomar posesión de su cargo dentro del plazo que el referido Decreto señala.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de enero de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueven a las categorías que se indican a Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados.

De conformidad con lo prevenido en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General acuerda promover a las categorías que se indican, en corrida de escalas producida por fallecimiento de don Ildefonso Fernández Rodríguez, a los Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, que a continuación se relacionan:

A Oficial de primera categoría, con el haber anual de 29.880 pesetas, a don Justino Ochoa Sánchez-Brunete, Oficial de segunda categoría, con destino en el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona.

A Oficial de segunda categoría, con el haber anual de 26.840 pesetas, a don José Martínez Leal, Oficial de tercera categoría, con destino en el Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia.

A Oficial de tercera categoría, con el haber anual de 23.280 pesetas, a don Pascual Moles Viciado, Oficial de cuarta categoría, con destino en el Juzgado de Instrucción de Nules.

A Oficial de cuarta categoría, con el haber anual de 19.440 pesetas, a don Manuel E. Núñez Riviriego, Oficial de quinta categoría, con destino en el Juzgado de Instrucción de Manresa.

Todas estas promociones se entenderán retrotraídas a todos los efectos legales al día 19 de diciembre pasado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia, por la que se hace público el resultado del concurso de traslación anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre último para la provisión de las plazas de Secretarios de las Audiencias que se mencionan.

Visto el expediente instruido para la provisión del concurso de traslado de las vacantes que se mencionan y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley orgánica del Cuerpo, modificada por la de 17 de julio de 1958.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para desempeñarlas a los funcionarios que a continuación se relacionan, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente para servirlos, con expresión del nombre y apellidos, cargo que servían y plaza para la que se les nombra:

D. Rodolfo Vera Alcázar.—Secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial de Cáceres.—Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Cáceres.

D. Pedro Herrera Gabarda.—Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de la Coruña, Secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial de Albacete.

D. José Vilchez Montalvo.—Secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial de Granada.—Secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Han quedado sin solicitantes la Secretaría de Sala (retribuida mediante sueldo) de la de Las Palmas y las Secretarías de las Audiencias Provinciales de Teruel y Lérida, las que deberán ser provista conforme a las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de categoría segunda a don Jerónimo Domínguez Vara.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956 para su aplicación.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría segunda, dotada con el haber anual de 27.000 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le corresponda, vacante por promoción de don Enrique Seguí Campaña, a don Jerónimo Domínguez Vara, que es Médico forense de categoría tercera y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ateca, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 22 de diciembre de 1962, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de categoría segunda a don Gonzalo José Cabanillas Gallas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956 para su aplicación.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría segunda, dotada con el haber anual de 27.000 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por promoción de don José Luis Tena Núñez, a don Gonzalo José Cabanillas Gallas, que es Médico forense de categoría tercera y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Badajoz número 2, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 22 de diciembre de 1962, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.